



FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

## REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES

### ACTA No.

**FECHA:** viernes 26 julio del 2024

**LUGAR:** Virtual

**DIRECCION:** Lugar de trabajo

**HORARIO:** 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Helmer de Jesús Zapata Ossa	Secretaria Departamental de Salud -Cali
María Eugenia Correa Quintero	Hospital Santa Catalina-El Cairo
John Jairo Arbeláez Torres	DANE-Cali
Myriam Molina Gutiérrez	Hospital Local José Rufino Vivas-Dagua
Isabel Cristina Rojas González	Notaria Primera De Cali-Cali
Martha Liliana Gómez G	Clínica Marianangel-Tuluá
Benjamín Rodríguez Galeano	IPS del Municipio De Cartago-Cartago
Yamid -Bedoya Escobar	Hospital Santa Ana-Bolívar
María Rosario -Ibarguen Manyoma	Secretaria de Salud Municipal -La Unión
Iván Camilo Manosalva Mejía	Hospital La Buena Esperanza -Yumbo
Asdrúbal Trejos Escobar	Fundación San José-Buga
Doralba-Cifuentes Duque	Hospital Pedro Saenz Diaz-Ulloa
Adriana María Gil Azcarate	Secretaria de Salud Municipal -Buga
Hellen Mariana López Arzayus	CAC Santa Barbara -Palmira
María del Socorro Trullo Escobar	Clínica de Alta Complejidad -Palmira
Luz Patricia Vélez García	Secretaria de Salud Municipal -Yotoco Valle
Camilo Andrés Losada Jiménez	Clínica Imbanaco-Cali
Dora Lucia Morales Gallego	Secretaria de Salud Municipal -La Unión
Francy Liliana García Ospina	Hospital Henry Valencia Orozco-Versalles
Jorge Hernan Bedoya Ledezma	Hospital Sagrada Familia-Toro
María Camila-Mejía Cardona	Notaria 8 De Cali -Cali
Jovanna Eugenia-Correa I	DANE-Cali
Eduin Andrés Ospina Pupiales	Clínica San Francisco-Tuluá
Erquivaldo Millán Candado	Secretaria Distrital De Salud -Cali



Juan Carlos Gutiérrez M	Secretaria Departamental de Salud -Cali
Belén Yazmin Vinasco Castaño	Clínica Comfandi -Cartago
Diana Marcela Orozco Medina	Notaria 19 De Cali-Cali
Irma Islena Góngora Galvis	Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez-Florida
Fernando Rodríguez Perea	Red De Salud Del Oriente -Santiago De Cali
Nasly-Valencia Escobar	Hospital Rubén Cruz Vélez -Tuluá
Alexander-Peñaranda Rodríguez	Hospital Piloto -Jamundí
Alberto -Bonilla M	Secretaria Departamental de Salud -Cali
Herney Benavides Tilano	Secretaria de Salud Municipal -Sevilla
Marineth Valencia Caicedo	Secretaria de Salud Municipal -Dagua
Luz Nelly Gómez González	Secretaria de Salud Municipal -Restrepo
María Eugenia Correa Quintero	Hospital Santa Catalina-El Cairo
Gloria López Lozano	Hospital San Bernabé -Bugalagrande
Diana Patricia Flórez Ospina	Secretaria de Salud Municipal -Jamundí
Yeison A González Amezquita	Secretaria de Salud Municipal -Versalles
Gladys Stella Acosta Pizarro	Notaria Única -Guacarí
Diana Rodríguez Andrade	Clínica Palmira-Palmira
Paola Andrea Cárdenas Rotavista	Clínica Nuestra Señora de los Remedios-Cali
Nelsy Guerrero Hernández	Secretaria de Salud Municipal -Roldanillo
Angelica- Izquierdo Loaiza	Hospital De San Juan De Dios-Cartago
Alexandra Porras Ríos	Clínica Palma Real-Palmira
Héctor Fabio Guetío Nieva	Secretaria De Salud Palmira-Palmira
Angie Lorena -Acosta Giraldo	Secretaria de Salud Municipal -El Dovio
José María Trejos Giraldo	Hospital Divino Niño -Buga
Ofelia Gallego Gómez	Unidad Flagrancias-Santiago De Cali
María Ximena Lenis Bejarano	Hospital Raúl Orejuela Bueno -Palmira
Halixon Gutiérrez Lozano	Hospital Local -Obando
Luis Edwin Mejía Vargas	Hospital Local Santa Cruz -Trujillo
Lady Johanna Londoño Zea	Comfandi-Cali
Víctor Mauricio Rengifo Hurtado	Hospital Departamental San Antonio-Roldanillo
Leidy Alejandra Gutiérrez Navia	Hospital Departamental Tomas Uribe-Tuluá
María Susana Castelblanco H	Notaria Tercera-Buenaventura
Susana Y Guaranguay Calpa	Secretaria de Salud Palmira -Palmira
Mayerli Pantoja Martínez	Secretaria Municipal Palmira-Palmira
José Luis Acosta Gómez	Secretaria de Salud Municipal -Zarzal
Primitiva Romero Bayuelo	Hospital Local Candelaria -Candelaria
Hermes Cardona Lasprilla	Hospital Nuestra Señora de los Santos-La Victoria
Gloria Deisy Cotrino Santiago	Secretaria de Salud Municipal -Zarzal
Sandra Isabel Peña Padilla	Hospital Sagrada Familia -Toro



José Homer Bolaños Guerrero	Registraduría Nacional Delegación Departamental-Cali
Diego Nolberto -García Camacho	Centro Médico -Dagua
Camilo Barco Salazar	Clínica Nueva De Cartago-Cartago
María Constanza -Zapata Giraldo	Hospital De San Juan De Dios-Cali
Lida Patricia Rojas Bedoya	Hospital Local -Yotoco
Cristina Zapata Piñeros	Secretaria de Salud Municipal -Obando
Lida Patricia -Rojas Bedoya	Hospital Local Yotoco -Yotoco
Francia Caicedo	IPS Vivir -Candelaria
Leidy Viviana Quintero Herrera	Santa Lucia-El Dovio
William Andrés Carrejo Hurtado	Secretaria de Salud Municipal -Vijes
Viviana Alejandra-Ortiz Ortega	Secretaria de Salud Municipal -Yumbo
Luz Carime-Quintero Martínez	Secretaria de Salud Municipal -Ansermanuevo
Omaira Quiñonez Aramburo	Secretaria de Salud Municipal -Buenaventura
Yessica Paola-Martínez Urieta	Hospital Sagrada Familia -Toro
Jennifer Sánchez	Secretaria De Salud Palmira -Palmira

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos de JUNIO 2024.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales-DANE.
3. Revisión de casos.
  - ✓ Revisión de caso materna Cdef: 24037720521284 -INML TÚQUERRES.
  - ✓ Control calidad 2023 Pendientes-DANE
  - ✓ Fetales 2023 Pendientes-DANE
  - ✓ Estado de cruce Nacional entre registraduría y RUAF ND v2.0
  - ✓ Caso de Nv 24064910993981 FSJ 2024.
  - ✓ Solicitud de Enmienda estadística de EIPS-MINSALUD.
  - ✓ Revisión de NEUMONIAS en causas de defunción
4. Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2024.  
Capacitación causas de defunción-Validador DANE u otro tema pertinente  
Personal de SSO
5. Propositiones y Varios.



## DESARROLLO:

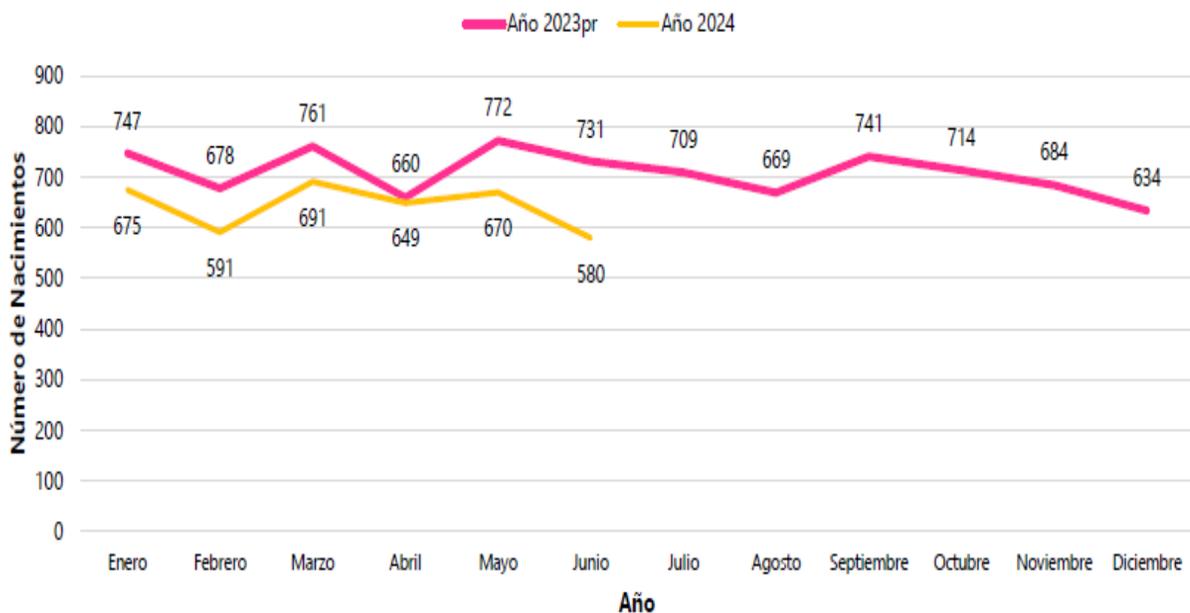
### 1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 28 de junio de forma virtual en el link: [meet.google.com/mfx-jgqp-uod](https://meet.google.com/mfx-jgqp-uod). El Comité en pleno aprueba el acta

### 2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.

El funcionario del DANE, realiza la presentación de la información donde se analiza el volumen calidad del dato y oportunidad.

Nacimientos: Se muestra el comportamiento entre el 2023 y 2024 (junio-580 registros) por ocurrencia donde se evidencia una disminución 151 registros menos comparados en el mismo periodo de tiempo. Y con relación al mes anterior la disminución es de 90 registros.





Ocurrencia de Nacimientos

NV por Municipio	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total general
PALMIRA	187	172	217	182	194	194	1146
TULUÁ	140	138	128	135	146	135	822
BUGA	130	118	146	148	153	96	791
CARTAGO	72	55	60	54	36	13	290
ROLDANILLO	45	30	63	42	54	43	277
ZARZAL	39	18	20	36	32	20	165
SEVILLA	22	30	19	14	16	31	132
JAMUNDÍ	9	4	6	4	8	8	39
PRADERA	1	6	5	5	5	2	24
YUMBO	5	2	6	4	5	1	23
EL DOVIO	7	2	1	3	3	2	18
DAGUA	2	3	2	1	3	5	16
FLORIDA	3	1	2	4	2	4	16
ANSERMANUEVO	2		3	3		4	12
CALIMA			2	4		3	9
VERSALLES	1		2	2	1	2	8
CAICEDONIA			1	2	1	3	7
ARGELIA	1	3			2	1	7
LA VICTORIA	2		1		1	1	5
ALCALÁ		1	1	1		1	4
EL CAIRO		1	1	1	1		4
LA UNIÓN					3	1	4
SAN PEDRO	2					2	4
TORO				1	1	2	4
LA CUMBRE	1			2		1	4
OBANDO	1	1			1		3
YOTOCO		2	1				3
BOLÍVAR					1	2	3
CANDELARIA		2				1	3
GUACARÍ		1			1		2
RESTREPO		1	1				2
ANDALUCÍA			1	1			2
TRUJILLO	1					1	2
EL ÁGUILA	1						1
RIOFRÍO	1						1
GINEBRA						1	1
BUGALAGRANDE			1				1
EL CERRITO			1				1
<b>Total general</b>	<b>675</b>	<b>591</b>	<b>691</b>	<b>649</b>	<b>670</b>	<b>580</b>	<b>3856</b>

De los nacimientos por ocurrencia, los municipios con mayor volumen por ocurrencia son: Palmira (194), Tuluá (135), Buga (96), Cartago (13), Roldanillo (43), zarzal (20) y Sevilla (20) los demás están por debajo de 10 registros.



Distribución de nacimientos indígenas.

NV por Grupo Indígena	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total general
EMBERÁ CHAMÍ	7	5	4	5	7	4	32
EMBERÁ	4	2	2	3	1	5	17
NASA	3	1		1	2	1	8
CHAMI	2			1	1	1	5
INDIGENA SIN INFORMACIÓN						4	4
WOUNAN		1	1	1			3
NASA YUWE			2				2
EMBERÁ KATÍO		2					2
WAUNAN			1		1		2
ENBERA					1		1
CUAIQUER	1						1
PUINAVE		1					1
NUNUYA		1					1
YANACONA			1				1
TUCANA						1	1
COYAIMA NATAGAIMA				1			1
MIRNHA			1				1
ENVERA	1						1
ACHAGUA			1				1
GUAMACO						1	1
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>86</b>

Donde se identificaron 17 registros: Emberá (5), Embera Chami (4), Nasa (1), Chami (1), Waunan (1), Tucana (1), Guamaco (1) y Sin Información (4\*).

Los registros sin información fueron:

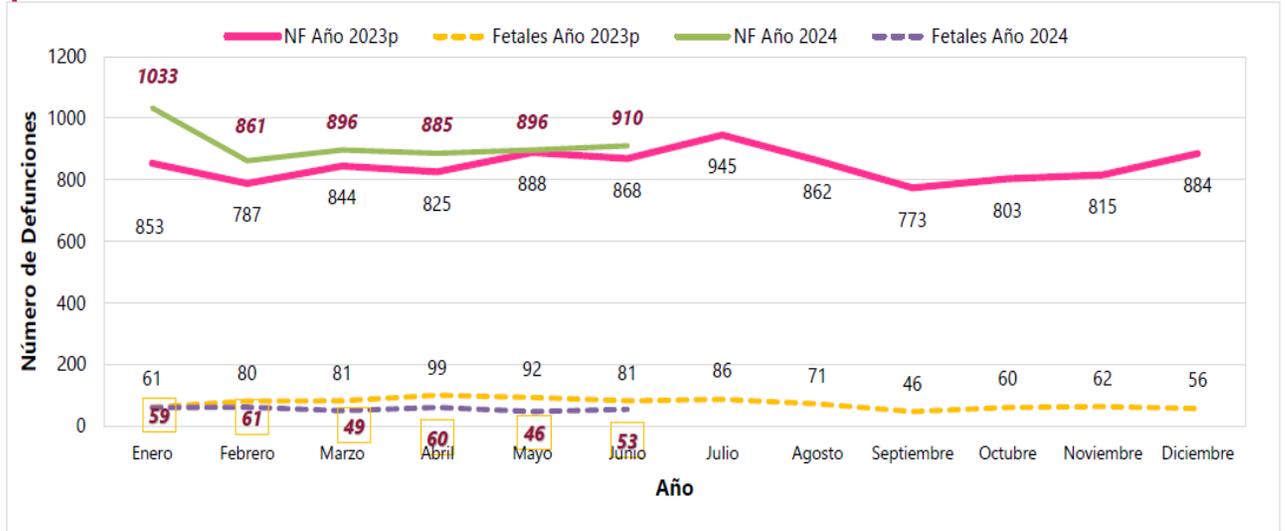
Número Certificado	IPS
24062410997531	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE
24067311015802	CLINICA MARIANGEL DUMIAN
24063111017375	HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
24068311025678	HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA

### DEFUNCIONES NO FETALES y FETALES.

En las muertes no fetales se observa un incremento (42 registros) con el mismo mes del junio de 2024 en comparación con el 2023, pero en generar el número de muertes del 2024 aumento en 14 registros. En las muertes fetales registradas en junio de 2024 un aumento de (7) en comparación a las muertes fetales



registradas en junio de 2023. Pero en la tendencia del 2024 se ve un aumento de 7 muerte fetales con relación al mes anterior.



Volumen de defunciones No fetales



DF NF Enero - Junio	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total general
PALMIRA	236	199	213	195	214	207	1264
TULUÁ	210	155	154	181	171	173	1044
BUGA	97	81	103	75	97	85	538
CARTAGO	93	74	72	80	67	78	464
JAMUNDÍ	34	48	41	43	39	40	245
YUMBO	25	17	36	25	23	32	158
CANDELARIA	32	18	17	20	27	32	146
SEVILLA	28	22	23	17	19	17	126
FLORIDA	29	17	18	13	17	22	116
EL CERRITO	24	23	15	21	17	15	115
DAGUA	17	16	23	11	17	13	97
ROLDANILLO	18	16	17	11	13	21	96
ZARZAL	24	15	14	14	10	15	92
PRADERA	18	10	16	20	13	14	91
LA UNIÓN	21	15	10	10	15	13	84
CAICEDONIA	8	11	14	16	13	12	74
GUACARÍ	11	11	14	9	14	12	71
ANSERMANUEVO	11	10	8	13	12	13	67
BOLÍVAR	9	6	7	11	8	10	51
ANDALUCÍA	5	12	3	7	9	7	43
BUGALAGRANDE	11	7	3	10	6	4	41
TRUJILLO	4	5	9	9	6	6	39
TORO	8	3	2	11	5	7	36
SAN PEDRO	6	7	5	5	8	3	34
YOTOCO	6	5	6	8	4	5	34
EL ÁGUILA	3	6	6	4	8	2	29
GINEBRA	4	8	4	4	3	6	29
RESTREPO	6	4	4	5	5	5	29
ALCALÁ	4	9	5	3	4	3	28
RIOFRÍO	6	6	3	5	3	3	26
CALIMA	3	5	5	3	4	6	26
OBANDO	3	3	5	5	6	4	26
EL DOVIO	5	3	3	2	4	4	21
LA VICTORIA	4	2	5	3	4	3	21
LA CUMBRE	2	3	4	3	2	5	19
ARGELIA	2	2		5	2	3	14
VIJES	3	4	2	2		3	14
ULLOA	1	2	3	1	2	4	13
VERSALLES	1		2	2	3	2	10
EL CAIRO	1	1	2	3	2	1	10
<b>Total general</b>	<b>1033</b>	<b>861</b>	<b>896</b>	<b>885</b>	<b>896</b>	<b>910</b>	<b>5481</b>

Se registraron 910 defunciones, donde los municipios con mayor aporte fueron: Palmira (207), Tuluá (173), Buga (85), Cartago (78), Jamundí (40), Yumbo y candelaria con (30) los demás están por debajo de 30 registros.

Distribución de muertes No fetales por etnia indígena, Se identificaron 6 indígenas.



DF NF Enero - Junio	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total general
NASA	2	3		1	2	2	10
EMBERÁ CHAMÍ	3	1	1	1	1	2	9
CHAMI	1		1		1		3
PAEZ	1					1	2
PIJAO	1						1
WAUNAN					1		1
INDIGENA SIN INFORMACIÓN (HTUU de Tuluá)					1		1
PASTOS	1						1
MIRNHA	1						1
QUIMBAYA		1					1
EMBERÁ	1						1
GUAMBIANA					1		1
NASA YUWE						1	1
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>33</b>

De los indígenas se distribuyeron de la siguiente manera: Nasa (2), Embera Chami (2), Paez (1) y Nasa Yuwe (1). (1). Se identificó un registro sin información de Tuluá-HTUU- 24053720565423)

Distribución de defunciones fetales de Junio



DF NF Enero - Junio	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total general
<b>BUGA</b>	32	24	17	29	12	17	131
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	32	24	17	29	12	17	131
<b>PALMIRA</b>	13	16	14	16	22	19	100
CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.	1						1
CLINICA PALMIRA S.A.	7	4	3	10	6	7	37
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	5	12	11	6	16	12	62
<b>TULUÁ</b>	8	18	16	11	9	9	71
CLINICA MARIANGEL DUMIAN MEDICAL	5	7	8	4	4	6	34
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	3	11	8	7	5	3	37
<b>CARTAGO</b>	4	1	2	1		2	10
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	3	1	2	1		2	9
(en blanco) INML	1						1
ZARZAL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL				1	1	1	3
JAMUNDÍ HOSPITAL PILOTO JAMUNDI				1		1	2
YUMBO HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1			1			2
ROLDANILLO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO		1					1
EL DOVIO HOSPITAL SANTA LUCIA	1						1
SAN PEDRO HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO					1		1
ULLOA HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ						1	1
DAGUA PUESTO DE SALUD BORRERO AYERBE						1	1
FLORIDA HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA					1		1
EL CERRITO HOSPITAL SAN RAFAEL						1	1
RIOFRÍO HOSPITAL KENNEDY		1					1
LA VICTORIA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS						1	1
<b>Total general</b>	<b>59</b>	<b>61</b>	<b>49</b>	<b>60</b>	<b>46</b>	<b>53</b>	<b>328</b>

Se observa un aumento de los registros de las muertes fetales para el mes de mayo se nota un aumento de (7 registros) con relación al mes anterior.

Control de calidad del 2023 Pendiente.

Alertas IPS	Total
<b>PALMIRA</b>	<b>1</b>
<b>Strategos Medical Solutions Palmira</b>	<b>1</b>
NFCP6V50T102 V50.0 Recibió asistencia medica es NO, pero la variable Certificado expedido por es MEDICO TRATANTE	1
<b>YUMBO</b>	<b>1</b>
<b>MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA SAS AGENCIA CALI</b>	<b>1</b>
NFCP6V50T102 V50.0 Recibió asistencia medica es NO, pero la variable Certificado expedido por es MEDICO TRATANTE	1
<b>Total general</b>	<b>2</b>

Pendinetes INML



Alertas INML	Total
NFCP1V20T104 V20.0 País de residencia habitual del fallecido ES COLOMBIA, pero la variable Área de Residencia está VACÍA	8
NFCP2V29T102 V29.0 Tiempo de gestación del menor de un año fallecido MENOR A 4 SEMANAS	2
NFCP3V41T101 V41.0 Verificar el capítulo DEFUNCIÓN DE MUJERES EN EDAD FERTIL	4
<b>Total general</b>	<b>14</b>

Los cambios deben realizarse en el SIRDEC, y posterior migración a RUAF ND, en caso de presentar fallas de migración informar por correo y se envía a la mesa de trabajo a nivel nacional para que sea revisado desde la dirección nacional de INML.

Se reportará al MSPS y a la mesa de trabajo nacional con reporte a la dirección nacional de INML la omisión de ajuste o respuesta de los casos mencionados.

Pendientes registraduría 2023

Valle CRUCE CON REGISTRADURIA Julio 25 de 2024				
VALIDACIONES 2023	No cruzaron	Identificados	Pendientes	Porcentaje de avance
NACIMIENTOS	285	281	4	98,6%
DEFUNCIONES	141	105	36	74%

En defunciones se requiere el cruce de las bases de INML con defunciones del RUAF ND, para identificar en detalle la totalidad de los eventos que no se evidencian en proceso de migración.

Se requiere que la secretaria de salud con base en el archivo enviado desde el MSPS de certificados generados por contingencia realice el cruce e identifiquen casos que a la fecha no han sido ingresados al RUAF ND, pero también la validación de datos cruzando con licencias de inhumación, bases de vacunación entre otros.

Se encuentran casos en donde están anulados sin certificados que los remplacen. Defunciones con un nombre en la base de RNEC y otro en el RUAF.

EIPS-2023

Entidad / IPS Pendiente que ajuste EISP	Cruce Maternas	Sin capitulo III	VI H	Total general
INML102 TULUA - CLINICA SAN FRANCISCO S.A.	1			1
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE 2			1	1
76001INML97 CALLI - Jamundi		1		1
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

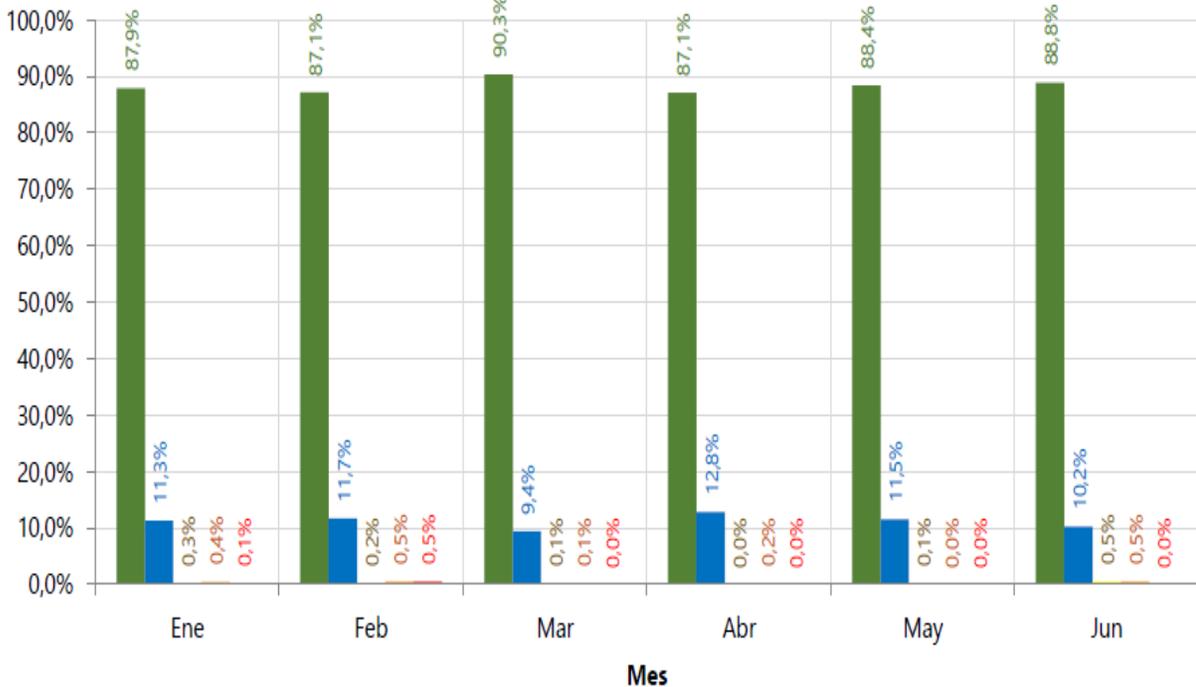


### Casos especiales parteras

- Circular Conjunta No. 02 de 2023 pueblo Wiw Resguardo Campo Alegre La Guajira.
- Circular Conjunta No. 03 de 2023 pueblos Huitoto e Inga resguardo Predio Putumayo COINPA.
- Circular Conjunta No. 04 de 2023 pueblos Puinave, Piapoco y Curripaco ASOCRIGUA 1 Guainía.
- Circular Conjunta No. 05 de 2023 pueblo Kogui Resguardo Kogui Malayo Arhuaco.
- Circular Conjunta No. 06 de 2023 Asoparupa Buenaventura.
- Resolución 3676 ASOREDIPAR

### Oportunidad Nacimientos

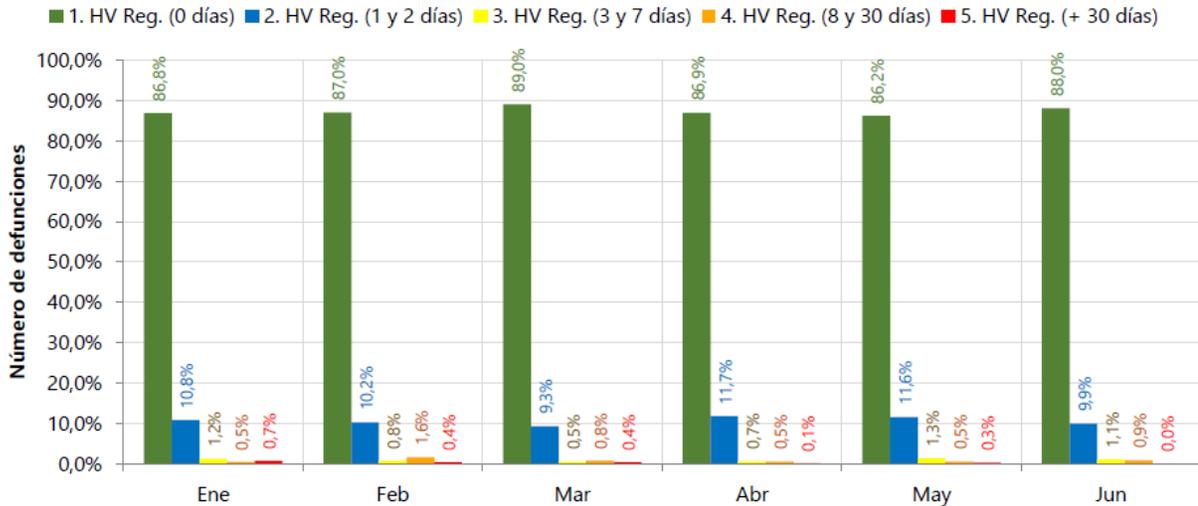
■ 1. HV Reg. (0 días) ■ 2. HV Reg. (1 y 2 días) ■ 3. HV Reg. (3 y 7 días) ■ 4. HV Reg. (8 y 30 días) ■ 5. HV Reg. (+ 30 días)



Para el mes de junio, 0 días (88.8%) y entre 1 y 2 días (10.2%), lo cual nos daría una oportunidad del 99.9% lo cual es muy importante para el sistema y los tomadores de decisiones.

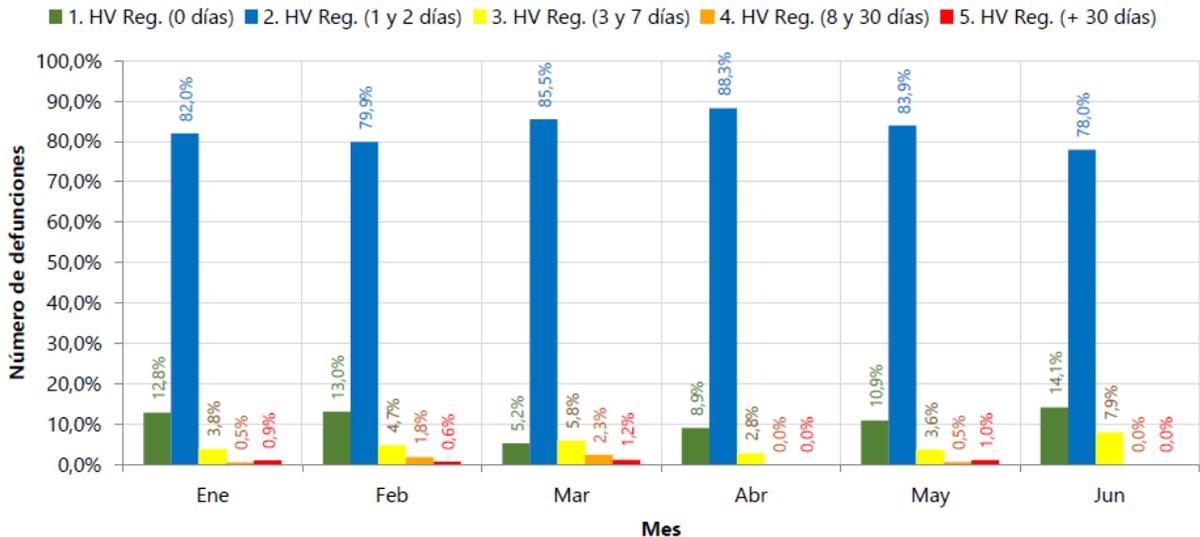


### Oportunidad Defunciones No fetales (Sin INML)



Para el mes de junio, 0 días (88.0%) y entre 1 y 2 días (9.9%), lo cual nos daría una oportunidad del 97,9% lo cual es muy importante para el sistema y los tomadores de decisiones.

### Oportunidad Defunciones INML



El comportamiento de las defunciones de INML es diferentes. Para el mes de mayo, 0 días (14.1%) y entre 1 y 2 días (78.0%) y entre 3 y 7 días 7.9% lo cual nos daría una oportunidad del 99.9% lo cual es muy importante para el sistema y los tomadores de decisiones.

### 3. Revisión de casos.

#### 3-1 Revisión de caso Cdef: 24069620603709 -INML CALI.



Este caso fue generado por INML de Cali, pero los hechos ocurrieron en Jamundí, este caso estaba relacionado con un atentado con una Moto-bomba. El problema radicaba en la dirección del fallecido, pues el barrio estaba para Cali, pero desde la secretaria de salud municipal de Jamundí se aporta el dato real del domicilio en Jamundí y es así como se solicita apoyo a la dirección seccional para el ajuste

<b>20. Lugar de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)</b>		
<b>País residencia</b> COLOMBIA	<b>Departamento</b> VALLE DEL CAUCA	<b>Municipio</b> JAMUNDÍ
<b>21. Área de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)</b>		
<b>Área de residencia</b> CABECERA MUNICIPAL	<b>Barrio</b> ALIRIO MORA	<b>Dirección</b> ND
<b>Localidad o Comuna</b>	<b>Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío)</b>	<b>Vereda</b>

### Ajuste

<b>20. Lugar de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)</b>		
<b>País residencia</b> COLOMBIA	<b>Departamento</b> VALLE DEL CAUCA	<b>Municipio</b> JAMUNDÍ
<b>21. Área de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)</b>		
<b>Área de residencia</b> CABECERA MUNICIPAL	<b>Barrio</b> CIUDADELA TERRANOVA	<b>Dirección</b> CARRERA 48A SUR 22 07 SECTOR PAISAJES DE LAS FLORES
<b>Localidad o Comuna</b>	<b>Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío)</b>	<b>Vereda</b>

### 3-2. Revisión de caso de residencia Cdef\_24064920583084 INML CALI.

Corresponde a un caso generado por INML Cali, pero donde tenía asignada la residencia para el municipio de yumbo, por lo cual con apoyo de la EPS y la secretaria de salud municipal de yumbo, se logro obtener la información real de la residencia, la cual correspondía al municipio de Cali y se solicito apoyo a INML de Cali, para revisar la información y se hiciera un ajuste en el SIRDEC y hacer un proceso de migración.

<b>20. Lugar de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)</b>		
<b>País residencia</b> COLOMBIA	<b>Departamento</b> VALLE DEL CAUCA	<b>Municipio</b> CALI
<b>21. Área de residencia habitual del fallecido (para muerte fetal o de menor de un año, el de la madre)</b>		
<b>Área de residencia</b> CABECERA MUNICIPAL	<b>Barrio</b> NUEVA FLORESTA	<b>Dirección</b> KR 24 C 56-17
<b>Localidad o Comuna</b>	<b>Centro poblado (Inspección, corregimiento o caserío)</b>	<b>Vereda</b>

### 3-3 Revisión de registros Institucionales con “Necropsia Médico Legal”

Dentro de los procesos de control de calidad en las defunciones se identificaron 9 registros los cuales correspondían a muertes naturales e institucionales, pero que en la variable 49, (49. ¿Como determinó la causa de muerte?) el personal médico marco Necropsia Médico Legal”, lo cual puede ser un error de digitación o un error de interpretación de la variable.



Relación por Municipio e IPS

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio Defunción
<b>CARTAGO</b>	<b>1</b>
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	1
<b>LA VICTORIA</b>	<b>1</b>
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	1
<b>PALMIRA</b>	<b>6</b>
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA S.A.S	3
CLINICA PALMIRA S.A.	2
URGENCIAS SANTA BARBARA	1
<b>ZARZAL</b>	<b>1</b>
ENTIDAD MUNICIPAL DE ZARZAL	1
<b>Total general</b>	<b>9</b>

### 3-4 Revisión Variable “24. Probable manera de muerte”.

Desde el nivel nacional se viene haciendo seguimiento a los registros institucionales, los cuales en la variable 24, el personal medico esta marcando algunos registros “EN ESTUDIO”, lo cual es un grave error, pues esta opción es única y exclusiva de medicina legal.

En las IPS solo están autorizados para realizar certificaciones de muertes de causa natural. Se han identificado que algunos médicos solicitan la NERCOPSIA CLINICA, y confunden, pues esta no afecta la PROBABLE MANERA DE MUERTE, para solicitar la necropsia clínica se tiene que partir de que es una muerte natural. Este tipo de necropsias no afecta para nada la probable manera de muerte, lo único que afecta son las CAUSAS de defunción.

Desde MEDICINAL LEGAL nos reportaron lo siguiente, con gran preocupación.

**CRUCE RUAFND Y SIRDEC**

Casos de muertes no naturales y en estudio no reportadas en SIRDEC, según dirección regional y seccional.  
Colombia, enero a junio de 2024

Dirección Regional / Dirección Seccional	Reportado anteriormente	Reportado nuevo	Total
<b>Dirección Regional Noroccidente</b>	115	18	133
Dirección Seccional Antioquia	55	9	64
Dirección Seccional Chocó	24	5	29
Dirección Seccional Córdoba	36	4	40
<b>Dirección Regional Nororiental</b>	20	10	30
Dirección Seccional Arauca	3	2	5
Dirección Seccional Cesar	10	3	13
Dirección Seccional Norte de Santander	1	1	2
Dirección Seccional Santander	6	4	10
<b>Dirección Regional Norte</b>	41	14	55
Dirección Seccional Atlántico	10	3	13
Dirección Seccional Bolívar	10	3	13
Dirección Seccional Guajira	10	2	12
Dirección Seccional Magdalena	8	6	14
Dirección Seccional Sucre	3	-	3
<b>Dirección Regional Occidente</b>	7	-	7
Dirección Seccional Caldas	2	-	2
Dirección Seccional Quindío	2	-	2
Dirección Seccional Risaralda	3	-	3
<b>Dirección Regional Oriente</b>	27	3	30
Dirección Seccional Boyacá	4	-	4
Dirección Seccional Cundinamarca	9	-	9
Dirección Seccional Meta	14	3	17
<b>Dirección Regional Sur</b>	6	1	7
Dirección Seccional Caquetá	-	1	1
Dirección Seccional Huila	3	-	3
Dirección Seccional Tolima	3	-	3
<b>Dirección Regional Subsidente</b>	13	5	18
Dirección Seccional Cauca	7	1	8
Dirección Seccional Nariño	42	6	48
Dirección Seccional Valle del Cauca	9	1	10
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>54</b>	<b>328</b>

Fecha de corte: 6 julio de 2024

Para apoyar este proceso se generó la siguientes diapositiva desde el departamento.



**OBSERVACION de la variable 24 Certificado de defunción Plataforma RUAF ND V2,0.**

La variable 24 “Probable manera de muerte” en el Certificado de defunción, hace relación a si la muertes es: **NATURAL-NO NATURAL** o en **ESTUDIO**.

- **Muerte natural\*\***: Estados morbosos que produjeron la muerte o contribuyeron a ella, sin presentar causa externa.
- **Muerte No Natural**: Todas aquellas defunciones por traumatismos o cualquier otra consecuencia de causa externa, en las que la probable manera de manera de muerte se trata de una agresión u homicidio, una lesión autoinflingida, un accidente de tránsito u otro tipo de accidente, estas muertes requieren de necropsia medico-legal.
- **En estudio**: Es usada por Medicina Legal o por los Médicos Rurales u oficiales, que cumplan funciones de este tipo, y al certificar una muerte, no se pudo establecer en ese instante la manera de la muerte.

24. Probable manera de muerte

Natural
Seleccione...
Natural
No natural
En estudio

**\*\*Si a pesar de ser una muerte NATURAL, se tiene que realizar NECROPSIA CLINICA, lo único que afectaría, serían las CAUSAS DE DEFUNCION. No el diferencial entre NATURAL o NO NATURAL**

**\*\*\*Es importante recordar que las IPS solo están autorizadas para la certificación de las muertes de CAUSA NATURAL, las cuales están asociadas a comorbilidades de bases y NO hechos traumáticos ni secuelas de los mismos. Decreto 780 de 1990**

Los casos de estas inconsistencias están concentrados en CALI y Buenaventura.

Cuenta de Municipio Defunción	Etiquetas de columna		Total general
Etiquetas de fila	ACTIVO	ACTIVO-MODIFICADO	
<b>BUENAVENTURA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO SAS	1	1	2
<b>CALI</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>
CLINICA CALI		1	1
CLINICA COLOMBIA ES	1		1
CLINICA FARALLONES	2		2
CLINICA NUEVA DE CALI SAS SEDE LA QUINTA	2		2
CLINICA VERSALLES S.A.	2		2
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		1	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1		1
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

### 3-5 Revisión capítulo III Sin información.

El capítulo III en las defunciones son los relacionados con las mujeres en edad fértil (10- 54 años), donde las muertes institucionales solo pueden ir Si o NO, en algunos casos medicina legal puede usar la opción Sin información por las condiciones en que a veces encuentran los cuerpos.

A la fecha se han identificado 38 registros con esta problemática. D estos 13 son de INML (cali-11, palmira 1 y Tuluá 1)

Distribución por IPS

Etiquetas de fila	Cuenta de Entidad Registró
76001INML97 CALI	11
76520INML95 PALMIRA	1
76834INML102 TULUA	1
CLINICA IMBANACO S.A.S. SEDE PRINCIPAL	1
CLINICA NUESTRA	1
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	3
CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO SAS	3
CLINICA VERSALLES S.A.	1
CUIDARTE EN CASA S.A.S	1
FUNDACION VALLE DEL LILI	2
HEMATO-ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	1
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	7
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E - SEDE SAN VICENTE	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1
IPS SURA PASO ANCHO CALI	1
IPS SURA SAN FERNANDO CALI	1
<b>Total general</b>	<b>38</b>

### 3-6 Revisión de Seguimiento a contingencia y usuarios RUAFNDv2-Minsalud.

Desde MINSALUD, han informado sobre el proceso de desactivación de los seriales de contingencia de nacimientos y defunciones de la plataforma RUAF ND v2.0 del año 2022 y 2023.



Por tal razón ellos solicitan:

- Con el archivo de contingencia se debe adelantar la gestión con las diferentes entidades IPS- Municipios que presenten certificados que no han sido utilizados, esto con el fin de solicitar la inactivación de estos números en el sistema. (2022 y 2023). En relación a los certificados generados en 2024 se debe realizar el seguimiento para que sean usados dentro de la vigencia y poder adelantarla custodia de dicha numeración.
- Se requiere, que en caso de que estos certificados hayan sido usados, pero no ingresados a RUAFND se gestione el ingreso de manera inmediata para no generar inconvenientes al usuario al momento de hacer el registro civil correspondiente.

Por lo anterior se enviará a cada Municipio e IPS, la relación de los certificados los cuales están activos sin usar, con el fin de que, dentro de la IPS, hagan las gestiones correspondientes de verificación en los servicio o sitios donde se dejen dichos certificados para temas de contingencias. En caso tal que hayan sido usados se debe proceder a cargar a la plataforma RUAF ND de carácter urgente por medio del usuario de estadísticas vitales (Municipal o Institucional).

### 3-7 Revisión campos vacíos en las causas de defunción.

Dentro d ellos proceso de control de calidad de la información de las defunciones, se logró identificar 4 registros, los cuales presentan en su cadena fisiopatológica un campo en blanco lo cual afecta dicha cadena.

Etiquetas de fila	Cuenta de Municipio Defunción
ANDALUCÍA	1
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	1
CARTAGO	1
CLINICA COMFANDI CARTAGO	1
FLORIDA	1
E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	1
PALMIRA	1
CHRISTUS SINERGIA CLINICA PALMA REAL S.A.S.	1
<b>Total general</b>	<b>4</b>

### 4- Elaboración del plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2024.

Este documento cuenta con 14 actividades que se propone para ejecutar en el 2024. Ver documento

### 5- Preposiciones y varios.

Una de los desafíos es revisar el tema de los nacimientos, pues es evidente la disminución de dichos eventos, donde la principal preocupación es que no se están cargando a la plataforma RUAF ND V2,0.

Clínica Nueva de Cartago, menciona que en Cartago son muy pocos las IPS que atienden partos, las cuales en su gran mayoría estaban siendo atendida por HSJD de Cartago, pero esta próxima aporta de cierre y los casos los deben estar siendo remitidos para Pereira.

IPS MUNICIPAL, informan que ellos siguen atendiendo parto en baja proporción.



Notaria 19, solicita orientación para el proceso de registro para el usuario del RUAF ND v2.0. Es importante tener en cuenta que los usuarios que se les asignan a las notarías y registraduría es un usuario de consulta nacional para nacimientos y defunciones, MINSALUD, informo que las notarías deben solicitar el usuario a la superintendencia de notariado y registro es [visitassdn@supernotariado.gov.co](mailto:visitassdn@supernotariado.gov.co).

El Comité en pleno hace un reconocimiento a la gestión activa que se viene realizando por parte de Juan Carlos Gutierrez de la Secretaría Departamental; ya que fuera de la oportuna respuesta que se realizan por parte del DANE y otras entidades, se hacen otros tipos de ejercicios en pro de la calidad del dato, como lo es el "CONTROL RUTINARIO DE CAUSAS DE DEFUION", la identificación de falencias adicionales que no salían en el validador del DANE v1.6, como la marcación de NEROPSIAS MEDICO LEGALES en Institución de salud. Generación de piezas ilustrativas, para apoyar los procesos nivel de IPS y secretaria de salud municipales. Identificación de campos vacíos en las cadenas fisiopatológicas de muerte.

#### TAREAS:

- 1-Solicitud de ajuste étnico de 4 certificados de nacimientos (24062410997531,24067311015802, 24063111017375, 24068311025678) y HTUU-defunción: - 24053720565423.
- 2-Hacer gestión para ajuste de registro 2023 Strategos Medical Solutions Palmira.
- 3-Envío de Muertes Institucionales marcadas "Necropsia médico legal).
- 4-Envío por Municipio e IPS de certificados de contingencias para verificación
- 5-Seguimiento a campos vacíos en las causas de defunción

**Próxima reunión: 30 de agosto del 2024– Virtual.**

Imagen soporte.

